

EN LA TÓMBOLA SURGEN PERSONAJES CERCANOS A MORENA

# Comité del Legislativo define las ternas para ministros de la Corte

Tras 11 horas se seleccionó a aspirantes a magistrado electoral y de circuito

GEORGINA SALDIERNA

El comité de evaluación del Poder Legislativo eligió ayer por tómbola a magistrados, jueces y a personajes cercanos a Morena como candidatos a ministros de la Corte, entre los que se encuentran María Estela Ríos González, quien fue consejera jurídica con el ex presidente Andrés Manuel López Obrador.

En una jornada de 11 horas, también fueron seleccionados quienes contendrán por una plaza de magistrado electoral y de circuito, así como del Tribunal de Disciplina.

El trabajo de los comisionados no estuvo exento de errores que llevaron a decretar tres recesos, como que algunas listas que se proyectaron en las pantallas ubicadas en el patio de la vieja sede del Senado no correspondían con lo que leía el comisionado encargado en turno de realizar el sorteo.

Los yerros también se dieron en la jornada del domingo, cuando se seleccionó a jueces de circuito. El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, señaló que la corrección de los que se han presentado da certeza y credibilidad al proceso de insaculación.

“Lo ideal es que no haya ningún tropiezo, pero si se corrige no hay ningún problema; lo grave sería

aun dándote cuenta sigas de frente, mandes un listado con errores y luego tengas que volver a hacer el proceso.”

Comentó que si alguna persona se siente afectada puede recurrir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), instancia que en el peor de los escenarios ordenaría reponer la insaculación. Por lo demás, estimó que en la sesión del pleno del Senado de mañana podría aprobarse el listado de candidatos que envíe el comité de evaluación resultado del uso de la tómbola.

En el sorteo para contendientes a ministros de la Corte también se eligió a Sara Irene Herrería Guerra, fiscal especializada en Derechos Humanos; Luz María Zarza Delgado, responsable jurídica de Petróleos Mexicanos en el sexenio de López Obrador, y a Dora Alicia

Martínez Valero, ex diputada del PAN, representante de ese partido ante el Instituto Federal Electoral y ex directiva de Televisa.

En total, se definieron cinco ternas de mujeres y cuatro de hombres para la Corte. Entre los últimos se encuentra Ángel Mario García Guerra, quien es magistrado en Nuevo León, y el consejero jurídico de gobierno de esa entidad, Ulises Carlin.

Entre quienes buscaron ser candidatos pero la suerte no les favoreció se encuentran el jurista Jaime Cárdenas y el ex contralor del Instituto Nacional Electoral Jesús George Zamora

Otro que quedó fuera, pero por no haber sido considerado idóneo para el cargo, fue el panista Roberto Gil. Trascendió que el comité lo excluyó por estimar que no goza de buena fama pública, ya que en-

frenta acusaciones de tráfico de influencias y fue condenado por un juez de España por golpear a una persona.

Por lo que hace a los candidatos a la sala superior del TEPJF, se seleccionó a magistrados de salas regionales, como Claudia Valle Aguila-socho y Rubén Lara Patrón, quien formó parte de la especializada. En el camino se quedó la ex consejera electoral Adriana Favela y la también magistrada de la sala especializada Gabriela Villafuerte; sin embargo, sí estarán en la boleta electoral, pues entraron por medio del comité de evaluación del Poder Judicial.

Entre los aspirantes al Tribunal de Disciplina hay personajes de la administración pública, como Abigail Díaz de León, quien ha laborado en la Procuraduría Federal de Protección del Medio Ambiente.

Ganan en tómbola consejeros de AMLO y Samuel García

# Disputarán la Corte afines a Gobiernos

Concluye sorteo de aspirantes a magistrados y ministros

NADIA ROSALES

Ulises Carlín de la Fuente y María Estela Ríos, consejeros jurídicos del Gobernador de Nuevo León, Samuel García, y del ex Presidente Andrés Manuel López Obrador, resultaron insaculados también en el sorteo por tómbola que realizó ayer el Comité de Evaluación del Poder Legislativo.

Tras una segunda sesión, esta vez de 11 horas, tres recesos y algunas discrepancias,



■ El Comité del Poder Legislativo concluyó la insaculación para candidatos a cargos judiciales que participarán en la elección extraordinaria el 1 de junio.

el sorteo no se terminó en tres días, como estaba previsto, sino en dos, en los que se determinó que De la Fuente y Ríos competirán por uno de los nueve cargos para ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) el 1 de junio.

Ambos aspirantes ya habían resultado favorecidos en las primeras insaculaciones de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, respectivamente.

Ríos trabajó junto al ex mandatario de 2021 a 2024 en la Presidencia, y de 2000 a 2006 cuando era Jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal.

En tanto, De la Fuente se integró al equipo del Gobernador de Nuevo León en 2022, para ocupar el cargo que fue creado tras las reformas de ese año a la Ley Orgánica de la Administración Pública de la entidad.

Otra aspirante insaculada fue Dora Alicia Martínez Valero, ex diputada panista de 2006 a 2009, y ex representante del blanquiazul ante el entonces IFE.

A casi 10 horas del inicio del sorteo de los magistrados correspondientes a 32 distritos, el Comité llevó a cabo, en media hora, la selección de los aspirantes a las cinco salas regionales electorales, donde aparecieron los nombres de Claudia Valle Aguilaso-

## Resolverá Tribunal errores.- Noroña

NADIA ROSALES

El presidente del Senado Gerardo Fernández Noroña, señaló ayer que, en caso de que algún aspirante a cargos judiciales resulte afectado por algún error en la insaculación, el Tribunal Electoral federal y el INE, determinarán las medidas a tomar.

“Quien sea afectado en

ese error, recurre al Tribunal, y en el peor escenario posible, el Tribunal da un mandato de que repongas ese procedimiento de insaculación, que puede ser que si ya terminaron (el proceso) los Comités de Evaluación, pues lo haga el propio INE, o que el Tribunal determine, pero efectivamente, lo ideal es que no haya errores”, dijo el morenista.

cho, actual magistrada de la Sala Regional Monterrey, y Rubén Lara Patrón, magistrado de la Sala Especializada, cuya extinción se prevé para septiembre próximo, tras la reforma judicial.

### MÁS DISCREPANCIAS

Ocho horas antes de que se definiera el resto de aspirantes a los 881 cargos judiciales que se plasmarán en las boletas de la elección extraordinaria, se presentó una discrepancia en las listas, por segundo día consecutivo, lo que dejó a seis aspirantes a magistrados del primer circuito, de la Ciudad de México, en materia civil, fuera de la contienda.

Las discordancias ocurrieron en el número de identificación y nombres enun-

ciados por la comisionada Gabriela Sánchez, quien dejó ver 11 diferencias entre el número y nombre que ella dictaba por cada esfera, y los plasmados en la lista de candidatos elegibles, publicada el 31 de enero en la página oficial del Senado.

Cinco de ellos ocurrieron en el sorteo de mujeres y seis más en el de hombres, lo que dejó fuera de las boletas judiciales a Grecia Soriano Rocha, Adriana Sánchez Ortega, Alejandra Sánchez Cedillo, Luis Salcedo Roa, Enrique Aparicio Sánchez y Pablo Andrei Zamudio Díaz, identificados con los números 24, 26, 28, 34, 36 y 42.

En lugar de ellos, Sánchez nombró a María de los Ángeles Rojano (25), Mariabel Sánchez Flores (27), Ro-

cío Santos Almogabar (29), Carlos Axel Salazar Gómez (33), Jesús Omar Sánchez Sánchez (36) y Saúl Yanes Sotelo (41).

Al inicio de ese bloque, Maday Merino, presidenta del Comité, anunció que había 31 mujeres postuladas, pero luego, cuando Sánchez introdujo la esfera con el número 10, corrigió: “Disculpe comisionada, nada más una corrección, porque dije 31 y son 30, 30 participantes”.

En alrededor de 20 minutos los aspirantes de la materia quedaron sorteados y Merino llamó a un receso de media hora. Sin embargo, fue de una hora y 20 minutos.

“Vamos a decretar un receso de 30 minutos para llevar a cabo un ajuste técnico con quienes nos están apoyando en las proyecciones”, indicó Merino.

Al regresar del receso, no dio detalles de los ajustes y prosiguió con la insaculación de la materia mixta.

Se espera que tras el proceso, se envíen las listas de los sorteados al Congreso de la Unión, donde se dividirán, una parte para la Cámara baja y otra para el Senado.

El próximo 8 de febrero, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo deberá enviar el listado aprobado al Senado.